



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA LXIV LEGISLATURA

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtencatl, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos del día **diez de septiembre de dos mil veintiuno**, se reunieron en la oficina del **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, ubicado en el Palacio Juárez Recinto Oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, y estando presentes la diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz y el Diputado Rubén Terán Águila Presidente y vocales de la Comisión de Turismo, acto seguido el Presidente dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y procedió a pasar lista de asistencia, enseguida dijo que se encontraba presente la **totalidad** de los integrantes y en vista de que existía el quorum legal se continuaba con la sesión y procedió a dar a conocer el contenido del orden del día que se integro de los siguientes puntos: **1.** Pase de lista de asistencia y declaración de quorum. **2.** Instalación de la Comisión de Turismo. **3.** Intervención del Diputado Presidente de la Comisión de Turismo. **4.** Nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión. **5.** Calendarización de las sesiones. **6.** Asuntos generales. enseguida lo sometió a votación siendo el resultado **tres** votos a favor **ceros** en contra, en consecuencia, declaro aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. - - - -

Una vez desahogado el primer punto del orden del día, se procedió a desahogar el **segundo punto**, relativo a la instalación de la Comisión, por lo que pidió a los presentes ponerse de pie y dijo: Con fundamento en los artículos 78 y 78 BIS de la Ley Organica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día nueve de septiembre del año dos mil veintiuno, y estando presentes las Diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Turismo en la oficina del Presidente de la misma, ubicada en el Palacio Juárez Recinto Oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara: Formal y legalmente instalada la Comisión de Turismo de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, para los efectos legales correspondientes. Enseguida pidió tomaran asiento. - - - - -

Acto seguido continuando con el **tercer punto** del orden del día, relativo a la intervención del Diputado Presidente de la Comisión, expresaba lo siguiente: buenos días diputada, diputado y los presentes nuevamente les doy la bienvenida. y les comento que la Comisión que integramos, tiene un tema muy importante de índole social, económico y de trascendencia para el Estado de Tlaxcala, como lo es el Turismo., y es importante destacar que la palabra "turismo", "según la OMT organización mundial del turismo— comprende «las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual durante un período de tiempo inferior a un año, con fines de ocio, negocios u otros». como antecedente podemos decir que el nacimiento del turismo fue en la antigua Grecia ya que los griegos realizaban viajes para asistir, participar y disfrutar de



espectáculos culturales, cursos, juegos, etcétera. asimismo, los romanos fueron los primeros en construir locales con finalidades terapéuticas, religiosas y deportivas. luego, en el siglo XV y XVI se evidenció un aumento considerable de los viajes particulares con el fin de acumular conocimientos, culturas, aventuras, ya que se vivía la época de los descubrimientos. El Estado de Tlaxcala aun cuando geográficamente es el más pequeño de la República Mexicana, es uno de los estados con un a riqueza cultural muy amplia y muy importante que se ha dado a conocer, pero considero que tenemos mucho por hacer en ese ámbito turístico, dando mayor difusión al Estado y preservando lo lugares con los que contamos, sobre todo con el último acontecimiento que se dio y que es de gran trascendencia a nivel nacional e internacional como el hecho de que la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) declarará al ex convento de San Francisco de nuestra Señora de la Asunción, mejor conocido como Catedral de Tlaxcala, patrimonio cultural de la humanidad y aunado a esta declaración, también es importante destacar la talavera como patrimonio cultural inmaterial, obtenida en el año dos mil diecinueve; por lo que es importante trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Turismo y los municipios y las dependencias que tengan injerencia, para darle una mayor difusión al Estado y generar más turismo que beneficiara a la entidad con una mayor derrama económica que beneficiara también a la ciudadanía, es por eso que nosotros como legisladores tenemos que contribuir a que el ordenamiento legal que rige el Turismo este acorde a las necesidades de nuestro Estado. -----

Enseguida dijo que para desahogar el **cuarto punto del orden del día**, relativo al nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión, dijo que la Secretario Técnico de la Comisión será la Licenciada en Derecho Rocio Albertina Martínez Benítez, egresada de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, con experiencia en el área legislativa, estando de acuerdo los integrantes de la Comisión, se procedió a la toma de protesta, pidió a los presente ponerse de pie y enseguida dijo: Licenciada Rocio Albertina Martínez Benitez "protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de secretario técnico de la comisión de turismo, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado, enseguida manifestó "Sí, protesto, acto seguido el Presidente dijo, y si así no lo hiciere, que la sociedad se lo demande" y pidió a los presentes tomar asiento. - - - -

Continuando con el desahogo del **punto cinco de la sesión**, relativo a la candelarizarían de las sesiones de la comisión de turismo, el Diputado Presidente propuso que derivado que el artículo 66 del reglamento interior del Congreso del Estado de Tlaxcala dice: " Artículo 66. El presidente de cada comisión convocará a una sesión por lo menos una vez al mes, así mismo podrá hacerlo a solicitud de cualquier integrante de la misma. Si a la sesión no concurre el presidente, uno de los vocales la presidirá", atendiendo al citado artículo propuso que las sesiones fueran en



la última semana de cada mes, por lo que sometió a votación la propuesta, siendo el resultado tres votos a favor cero en contra, declarándose aprobada por unanimidad de votos. -----

Enseguida el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, pregunto a la Diputada y Diputado integrantes de la Comisión, si deseaban hacer uso de la palabra en el punto de **asuntos generales**, enseguida la **Diputada Alejandra Ramírez Ortiz**, dijo que estaba en la mejor disposición de contribuir en los trabajos de la comisión; acto seguido el **Diputado Rubén Terán Águila**, dijo que sería muy grato trabajar en la Comisión.-----

A continuación, el Diputado Presidente dijo que agotado el contenido del orden del día, siendo las **diez** horas con **cuarenta** minutos del día **diez** de septiembre del año dos mil veintiuno, se declara clausurada la sesión de la Comisión de Turismo de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la presente que firma el Diputado presidenta, ante la Diputada y Diputado vocales que autorizan y dan fé. -----

COMISIÓN DE TURISMO

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL

DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA
VOCAL